



San Miguel de Tucumán, 19 SEP 2018

VISTO el Expediente N° 29035/2012 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, mediante Resolución Interna N° 166/2018 solicita prórroga de designación del Profesor EVARISTO LOMBANA en 06 (seis) horas cátedra (732) de la asignatura "Dibujo Técnico" del Plan Variable, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 y,

**CONSIDERANDO**

Que se trata de horas pertenecientes al Plan Variable, por lo que no serán llamadas a concurso.

Que la Dirección de la Institución propone anualmente el listado de asignaturas correspondiente al Plan Variable de cada Ciclo.

Que las designaciones se realizan según el número de alumnos que elige cada asignatura.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar al Profesor **EVARISTO LOMBANA** D.N.I. N° 14.225.159 como Docente Interino en 06 (seis) horas cátedra (732) de la asignatura "Dibujo Técnico" del Plan Variable del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.


ARTICULO 2°.- La Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

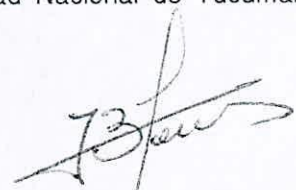
ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán.


ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 0574 2018

AG

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
a/cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.